

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36185** TELE UTRERA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 99/2010, dimanante de autos número 882/09, a instancia de María Consolación Guerra Mira contra Tele Utrera, Sociedad Limitada, en la que con fecha 22 de noviembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tele Utrera, Sociedad Limitada,, con CIF B41655135 en situación de insolvencia por importe de 46.610 euros de principal, más la cantidad de 9.322 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086328-1